

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE  
CARLOS REYES TORRES

Año I      Primer Periodo Ordinario      LXI Legislatura      Núm. 02

### SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

#### SUMARIO

ASISTENCIA

Pág. 01

Pág. 06

ORDEN DEL DÍA

Pág. 02

Pág. 07

COMUNICADOS

Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador

Pág. 03

Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido de la Revolución Democrática, por el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador

Pág. 04

Pág. 07

Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Verde Ecologista de México, por el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador

Pág. 04

Pág. 10

Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputada del Partido Movimiento Ciudadano, con el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador

Pág. 05

Oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido del Trabajo, mediante el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación de Partido y la designación de su coordinador

Pág. 06

Oficio suscrito por el ciudadano diputado Iván Pachuca Domínguez del Partido Acción Nacional, por el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación de Partido y su designación

Pág. 06

Oficio suscrito por la ciudadana diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, del Partido Morena, con el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación de partido y su designación

Pág. 07

#### PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

Propuesta de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas Flor Añorve Ocampo, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez y Ma. De Jesús Cisneros Martínez, por el que se aprueba la integración de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 07

#### CLAUSURA

Pág. 10

Presidencia  
Diputado Carlos Reyes Torres

#### ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Acatando la indicación diputado presidente, procedo al pase de lista.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Trujillo OcielHugar, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landin Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia, que se cuenta con la presencia de 43 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

#### El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Raymundo García Gutiérrez, Ernesto Fidel González Pérez y la diputada Magdalena Camacho Díaz.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 43 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión Plenaria se tomen, por lo que siendo las trece horas con 20 minutos del día 15 de septiembre del 2015, se inicia la presente sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del

Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al mismo.

#### La secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

Con gusto diputado presidente.

Proyecto de Orden del día de la sesión.

Primero.- Comunicados:

a) Oficio signado por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador.

b) Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido de la Revolución Democrática, por el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador.

c) Oficio signado por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Verde Ecologista de México, por el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador.

d) Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputada del Partido Movimiento Ciudadano, con el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador.

e) Oficio signado por los ciudadanos diputados del Partido del Trabajo, mediante el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación de Partido y la designación de su coordinador.

f) Oficio suscrito por el ciudadano diputado Iván Pachuca Domínguez del Partido Acción Nacional, por el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación de Partido y su designación.

g) Oficio signado por la ciudadana diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, del Partido Morena, con el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación de partido y su designación.

Segundo.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas Flor Añorve Ocampo, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez y Ma. De Jesús Cisneros Martínez, por el que se aprueba la integración de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.-Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 15 de septiembre de 2015.

Es cuanto señor presidente.

**La Presidenta:**

Gracias diputada secretaria.

Esta presidencia solicita a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

**La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Se informa diputado presidente que contamos con la misma asistencia de 43 diputadas y diputados.

Servido diputado presidente.

**La Presidenta:**

Gracias diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

## COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, dí lectura al oficio signado por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Revolucionario Institucional.

**La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 15 de septiembre del año 2015.

Ciudadanos Diputados Secretario de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Presentes.

Los suscritos diputados y diputadas del partido Revolucionario Institucional integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93, 170 fracción IX y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 en vigor.

Por medio de la presente manifestamos nuestra voluntad de constituirnos en Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Lo anterior con el objeto de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Honorable Congreso del Estado.

Asimismo y para el efecto de coordinar el grupo de diputados que integramos la fracción parlamentaria, designamos como nuestra coordinadora a la diputada Flor Añorve Ocampo, solicitando haga del conocimiento del pleno de esta Legislatura la constitución de nuestra Fracción Parlamentaria, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

Atentamente

Los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Licenciado Víctor Manuel Martínez Toledo, Licenciada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, licenciado Irving Adrián Granda Castro, Ciudadano César Landin Pineda, ciudadano Samuel Reséndiz Peñaloza, ciudadana Ma. De los Ángeles Salomón Galeana, Ciudadano Luis Justo Bautista, Ciudadano Saúl Beltrán Orozco, Ciudadano Ignacio Basilio García, Ciudadano David Gama Pérez, Ciudadana Flavia García García, Ciudadano Eusebio González Rodríguez, Ciudadano Cuauhtémoc Salgado Romero, Ciudadana Rosaura Rodríguez Carrillo, Ciudadano Ricardo Moreno Arcos, Ciudadana Beatriz Alarcón Adame, Ciudadano Antelmo Alvarado García, Ciudadana Isabel Rodríguez Córdova.

Todos con rúbrica.

Informo diputado presidente, que todos están legalmente rubricados.

**El Presidente:**

Gracias diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y se tiene como integrada la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, así como por nombrada a la Ciudadana diputada Flor Añorve Ocampo, como coordinadora de la misma.

Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, dé lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido de la Revolución Democrática.

**La secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:**

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Sexagésima Primera Legislatura.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 11 del año 2015.

Diputados secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Por este medio los diputados y diputadas firmantes integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286 en vigor.

Nos permitimos informarles que hemos decidido integrar la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y asimismo que hemos nombrado como coordinador de nuestra Fracción Parlamentaria al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y como vicecoordinador al diputado OcielHugar García Trujillo.

Lo anterior con la finalidad de que por conducto de la presidencia de la Mesa Directiva se haga del conocimiento del Pleno de este Honorable Congreso y en su momento se haga la declaratoria correspondiente a la que se refiere el segundo párrafo del artículo 93 de la citada ley.

Respetuosamente las diputadas y diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

Ernesto Fidel González Pérez, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Crescencio Reyes Torres, OcielHugar García Trujillo, Rosa Coral Mendoza Falcón, Isidro Duarte Cabrera, Erika Alcaraz Sosa, Raymundo García Gutiérrez, Yuridia Melchor Sánchez, Carlos Reyes Torres, Silvia Romero Suárez, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Eloísa Hernández Valle, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.

Todos con rúbrica.

Servido señor diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes esta Mesa Directiva, toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, así como por nombrado al ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, como coordinador de la misma, se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso "c" del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Ma.

Luisa Vargas Mejía, dé lectura al oficio signado por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Verde Ecologista de México.

**La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 15 de septiembre de 2015.

Ciudadanos diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Los suscritos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos otorgan los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y 65 y 67 fracción XI de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, manifestamos nuestra voluntad de constituirnos en Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

Lo anterior con el objeto de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Congreso del Estado, asimismo y para el efecto de coordinar el grupo de diputados que integramos la fracción, designamos como coordinador al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, solicitando haga del conocimiento del pleno de esta Legislatura la constitución de nuestra fracción para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular nos despedimos de usted reiterándoles nuestra consideración.

Atentamente

Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, diputada Ma. Luis Vargas Mejía, diputada Rossana Agraz Ulloa, diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez.

Todos con rúbrica.

Es cuanto.

**El Presidente:**

Gracias diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, así como por nombrado

al ciudadano diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, como coordinador de la misma.

Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso "d" del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, dé lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Movimiento Ciudadano.

**La secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:**

Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, 14 de septiembre de 2015.

C. Secretaria de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Los suscritos diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco de Aquino de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 92, 93 y demás aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, manifestamos nuestra voluntad de constituirnos en Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, lo anterior con el objeto de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Congreso del Estado.

Asimismo y para el efecto de coordinar la fracción designamos como coordinador al diputado Ricardo Mejía Berdeja, solicitándoles hagan del conocimiento del Pleno de la Legislatura la constitución de la fracción para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Ricardo Mejía Berdeja, diputada Magdalena Camacho Díaz, Diputado Silvano blanco de Aquino.

Todos con rúbrica.

Servido diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, así como por nombrado al ciudadano diputado Ricardo Mejía Berdeja como coordinador de la misma. Y se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso "e" del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, dé lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados del Partido del Trabajo.

**La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 15 de 2015.

Ciudadanos Diputados Secretarios del H. Congreso del Estado. Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, párrafos primero y tercero y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, comunico a ustedes la constitución de la representación del Partido del Trabajo en la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, integrada por los diputados J. Jesús Martínez Martínez y Fredy García Guevara, y designando como representante de la misma al diputado Fredy García Guevara, lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Atentamente  
Diputado J. Jesús Martínez Martínez, Diputado  
Fredy García Guevara.

Ambos con rúbrica

Servido diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y

tiene por integrada la representación del Partido del Trabajo, así como por nombrado al ciudadano diputado Fredy García Guevara como representante de la misma, se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso "f" del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, dé lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Iván Pachuca Domínguez del Partido Acción Nacional.

**La secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:**

H. Congreso del Estado Sexagésima Primera Legislatura.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 15 de 2015.

C. Diputados secretarios del H. Congreso del Estado. Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92 párrafos primero y tercero y 93 de la Ley Orgánica del poder legislativo en vigor, comunico a ustedes la constitución de la representación del Partido Acción Nacional, en la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, integrada y representada por el suscrito diputado Iván Pachuca Domínguez, lo anterior para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Atentamente  
Rúbrica.

Servido diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la representación del Partido Acción Nacional, así como por nombrado al ciudadano diputado Iván Pachuca Domínguez como representante de la misma, se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso “g” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, dé lectura al oficio signado por la ciudadana diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez del Partido MORENA.

**La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:**

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de septiembre de 2015.

Ciudadano diputado Carlos Reyes Torres.

Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Presente.

Ma. De Jesús Cisneros Martínez, diputada local de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero por MORENA, respetuosamente me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, dentro del plazo legal mediante este escrito, vengo a solicitar la constitución de la representación parlamentaria de MORENA, la cual ejerceré como coordinadora debido al cargo de diputada local que el pueblo de Guerrero, me ha conferido.

En razón de lo anterior, solicito se de cuenta al Pleno del Honorable Congreso y en recesos de éste a la Comisión Permanente para que haga la declaratoria de reconocimiento de esta Representación Parlamentaria legalmente constituida para ejercer las facultades, prerrogativas atribuciones y obligaciones previstas en la mencionada norma.

Sin otro particular le envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Ma. De Jesús Cisneros Martínez.

Cuenta con rúbrica.

Servido diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la representación del Partido MORENA, así como por nombrada la ciudadana diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez como representante de la misma, se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

Diputados y diputadas de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta presidencia informa a la plenaria para los efectos de lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se encuentra constituida por las fracciones parlamentarias de los partidos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y las representaciones de partido siendo estos del Trabajo, Acción Nacional y MORENA.

**PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos inciso “a” se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, para lectura a una propuesta de acuerdo.

**El diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz:**

Con su permiso señor presidente y de la Mesa Directiva.

C. Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presentes.

Los suscritos, diputados coordinadores de las fracciones y representaciones de los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México, de Movimiento Ciudadano, de Acción Nacional, del Trabajo y de Movimiento de Regeneración Nacional integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 65, fracción I de la Constitución Política Local; 51, fracciones I y XII, 126, fracción II; 127

Párrafos primero y cuarto; 137, párrafo segundo, 149, 150 y 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

Con fecha 29 de abril del año 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el Decreto número 453 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mismas que entraron en vigor a los 30 días hábiles siguientes a su publicación en términos del artículo primero transitorio del citado decreto.

Que la reforma integral a la Constitución Política local, establece en el capítulo respectivo al Poder Legislativo, los órganos de gobierno y representación del H. Congreso del Estado, señalándose en el artículo 63, numeral 2, de la multireferida Constitución local, que la integración, funcionamiento, facultades y obligaciones serán determinadas en la Ley Orgánica respectiva.

Que si bien es cierto, que nuestra Ley Orgánica que nos rige, a la fecha no considera los Órganos de Gobierno y representación, en los términos denominados en nuestra Constitución Política Local, cierto es también, que la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, si se establece con diversa denominación la forma de integrar, organizar y establecer las facultades y obligaciones referentes a los Órganos de Gobierno y de representación referidos, siendo los relativos a Comisión de Gobierno y Fracciones y Representaciones Parlamentarias.

Que atento a lo anterior y para el efecto de armonizar lo antes referido, se considera pertinente integrar la Comisión de Gobierno con los Diputados Coordinadores de los Fracciones Parlamentarios y de las Representaciones Parlamentarias, contando con un Presidente, un Secretario y los demás integrantes fungirán como vocales. Para este efecto, se propone que se integre por los propios Coordinadores de los Fracciones y de las Representaciones Parlamentarias, atendiendo la proporcionalidad de cada uno de las fracciones o representaciones parlamentarias, de tal manera que se propone como Presidente al Coordinador cuya fracción cuente con el mayor número de Diputados; el coordinador de la fracción

que tenga el segundo lugar en número de Diputados, como Secretario, y así sucesivamente como vocales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, fracción I de la Constitución Política Local, y 8º, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, ponemos a consideración del Pleno, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

### ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero.- La Comisión de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se integra en los términos siguientes:

PRESIDE		
NTA	Dip. Flor Añorve Ocampo	PRI
SECRETARIO	Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez	PRD
	Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz	PVE
VOCAL	Dip. Ricardo Mejía Berdeja	M
VOCAL	Dip. Fredy García Guevara	MC
VOCAL	Dip. Iván Pachuca Domínguez	PT
	Dip. Ma. De Jesús Cisneros Martínez	PAN
VOCAL		MOR
		ENA

Artículo Segundo.- Una vez que se armonice y reglamente lo relativo a los Órganos de Gobierno y Representación que establece el artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Comisión de Gobierno integrada en el artículo anterior pasara a ser la Junta de Coordinación Política.

### TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Chilpancingo, Guerrero, 15 de septiembre de 2015

### Atentamente

Diputada Flor Añorve Ocampo, Partido Revolucionario Institucional.- Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Partido de la Revolución Democrática.- Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Partido Verde Ecologista de México.-

Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Movimiento Ciudadano.- Diputado Fredy García Guevara, Partido del Trabajo.- Diputado Iván Pachuca Domínguez, Partido Acción Nacional.- Diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, Movimiento de Regeneración Nacional.

Servido señor presidente.

**El Presidente:**

Esta presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia. Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se somete a consideración de la plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto diputado?

(Desde su escaño el diputado Ricardo Mejía Berdeja, solicita el uso de la palabra para fijar postura).

Se le concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura.

**El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

Gracias presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, este que pudiera ser un tema de trámite, realmente llevó una discusión y una reflexión, porque nos encontramos en un momento en el Congreso donde hay conforme a la Constitución nuevos órganos de gobierno, la Junta de Coordinación Política, pero no hay un

marco reglamentario y secundario que regule este cuerpo colegiado, el propio artículo cuarto transitorio de la reforma constitucional establece que en tanto se realicen las reformas y adecuaciones que deriven de la reforma constitucional, las disposiciones de la legislación actual mantendrán su vigor y vigencia, entonces esto nos colocaba en un supuesto en que no podría constituirse una Junta de Coordinación Política como tal si no había una ley que regulara su funcionamiento, su integración, sus facultades y todo lo que compete a este nuevo órgano de gobierno.

Y yo quiero reconocer la disposición de los coordinadores parlamentarios y de la coordinadora parlamentaria y de los coordinadores de las representación para llegar a una propuesta que no violara la legalidad que le diera gobernabilidad a la conducción del Congreso, pero que al mismo tiempo permita que cuando ya haya la reglamentación secundaria pueda quedar funcionando la actual Comisión de Gobierno como Junta de Coordinación Política, por eso nos parece adecuado el segundo resolutivo que establece que esta Comisión de Gobierno al momento que entra en vigor los nuevos ordenamientos pasara hacer inmediatamente Junta de Coordinación Política.

De esta manera insisto, no violamos la ley no caemos en desfases pero, si le damos gobernabilidad y conducción a los trabajos parlamentarios, yo quiero sin embargo si hacer una excitativa a los grupos parlamentarios para que como una de las tareas mas apremiantes y urgentes contemos ya con una Ley Orgánica adecuada a la Constitución y a los nuevos órganos que la integran, evidentemente frente a la prisa de la Legislatura anterior, frente a las presiones políticas y otra naturaleza ya no fue posible procesar, la ley; hubiera sido lo deseable que esta Legislatura se inaugurará ya con una Ley Orgánica *ad hoc* pero al no haberlo nos corresponde a nosotros como una de las primerísimas tareas que ya no haya este desfase y que contemos con una Ley Orgánica totalmente apegada al nuevo contenido constitucional.

Pero en tanto, para que no haya invasiones legales ni políticos, la solución que aquí se propone nos parece adecuada y por eso la respaldamos y vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias diputado.

Al no haber más oradores inscritos, está agotada la participación.

Se somete a consideración de la plenaria para su aprobación la propuesta de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta de acuerdo de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

Continuando con el desahogo del presente asunto y conforme a lo dispuesto por los artículos 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 51 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, solicito a los ciudadanos diputados Flor Añorve Ocampo, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez, Ma. de Jesús Cisneros Martínez, pasar al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley como integrantes de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie, para proceder a tomar la protesta de ley.

Diputados Flor Añorve Ocampo, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez, Ma. de Jesús Cisneros Martínez: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre

y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una y otra emanen así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo el cargo de presidente, secretario y vocales respectivamente de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se les ha conferido mirar en todo por el bien y prosperidad del Congreso?

#### **Los diputados:**

¡Sí, protesto!

#### **El Presidente:**

Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande.

Felicidades ciudadanos diputados.

Favor de continuar en sus lugares, diputados y diputadas favor de ponerse de pie.

#### **CLAUSURA Y CITATORIO**

#### **El Presidente: (A las 14:01 Hrs.)**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausura inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 01 minuto del día martes 15 de septiembre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para que el día jueves 17 de septiembre del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

Dip. Flor Añorve Ocampo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez  
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga